

MADRID: Un mes... PROVINCIAS: Trimestre adelantado... Por correo en los 6 ejemplares... CUBA, FILIPINAS Y EXTRANJERO: Semestre... PUERTO-RICO: Semestre...

LA MAÑANA.

MADRID: Oficinas, Plaza del Rey, 6, bajo, y en las librerías principales... PROVINCIAS: En todas las principales librerías... EXTRANJERO: En París, para suscripciones y anuncios... C. A. Saavedra, rue Taitbout, 55... CORRESPONSALES: Habana: Agente general... Sres. Pego y C... FILIPINAS: Manila: Sres. Ramirez y Girandier... PUERTO-RICO: D. Federico Asenjo.

PERIÓDICO POLÍTICO Y LITERARIO.

LA PRIMERA PÁGINA DE LA MAÑANA.

BIBLIOGRAFÍA.

HISTORIA POLÍTICA Y LITERARIA DE LOS TROVADORES, POR D. VICTOR BALAGUER.

Con verdadera impaciencia aguardaba ya el mundo literario la aparición de esta importante obra del Sr. Balaguer, y con tanta mayor impaciencia, cuanto ya eran conocidos algunos capítulos de ella, cuya novedad y amenidad prometían un verdadero acontecimiento histórico y literario.

Tan legítimas esperanzas no han quedado en manera alguna defraudadas con la publicación del primer tomo, y antes bien plenamente confirmadas, y satisfechos los deseos de cuantos veíamos con dolor el olvido y la negligencia que pesaban sobre esta interesante parte de nuestra historia y nuestra literatura.

Y podemos decir nuestra con legítimo derecho, porque, como cumplidamente demuestra el Sr. Balaguer, una buena parte de las glorias provenzales ha tenido por teatro la Península española, y aún la misma Castilla, centro del territorio ibero, no sólo sintió el influjo benéfico de la literatura provenzal, no sólo acogió y honró á los trovadores, sino que vió convertido en uno de ellos al más sabio de sus príncipes, tal vez de su época, gloria inmarcesible de las letras españolas, admiración del erudito, del filósofo, del astrónomo y del jurisconsulto, D. Alfonso X de Castilla.

No se trata, pues, de una literatura extraña, extranjera, como algunos equivocadamente pudieran creer viendo el nombre de Provenza. La Provenza de los siglos medios no es la Provenza de hoy. Sería preciso reconstituir con la imaginación, como dice el autor, elementos dispersos por las vicisitudes de los tiempos, y tal vez por el cumplimiento de leyes históricas, para comprender cuál era la verdadera patria de la literatura provenzal.

En el discurso preliminar de la obra retrata el autor con brillantísimos colores las continuas luchas entre el Norte y el Mediodía de la Galicia, los constantes proyectos de ambición de los franceses sobre los provenzales, y por último la muerte y ruina de la patria de la Lengua de oc.

Y allí, entre las últimas convulsiones de una nacionalidad y una civilización espirantes, se perciben los lamentos de los trovadores que reclaman el auxilio de sus hermanos de allende el Pirineo, y se escuchan aquellos enérgicos sermones que reprochan al conquistador de Mallorca su cobardía y lentitud para vengar la sangre derramada en Muret por D. Pedro de Aragón.

¿No hay en esto mucho para reivindicar en favor nuestro la fraternidad con los antiguos hijos de Provenza? ¿No tenemos pues un derecho para considerarnos, aún para aquello mismo que no se refiere á Cataluña, como los legítimos herederos de sus glorias? La obra del Sr. Balaguer es, por tanto, una obra nacional, y la literatura provenzal, lejos de ser extranjera, es una parte de la literatura patria, y una de las fuentes de la brillante y fecunda literatura castellana.

¿Y qué mucho que á ella deban gratitud las letras castellanas, cuando apenas hay literatura culta que no tenga algo que agradecerle? Por ventura, aquellos atrevidos bardos, verdaderos cruzados de una empresa mucho más noble que la de la guerra y la conquista, ¿no llevaron á todas partes su influencia civilizadora? ¿No penetraron hasta el corazón de Alemania, donde hicieron resonar sus mágicos cantares de Patria, de Amor y de Fe? ¿No enriqueció la Inglaterra su idioma con una buena cantidad de voces lemosinas que hoy se leen en sus diccionarios? La literatura de Provenza, considerada bajo este aspecto, no es patrimonio de un determinado territorio; es el refugio de la libertad y del arte en aquellos tiempos de general ignorancia; es el espíritu del Progreso, y perdónese lo moderno de la palabra por lo antiguo de la idea, sobreviviendo á la caída de Roma, á las irrupciones de los bárbaros y á las tiranías del despotismo feudal.

Si las ciencias y el saber de aquella época buscaron un abrigo en el claustro, con razón podríamos decir también que el arte y la poesía fueron á refugiarse á la lira de los trovadores. Hay más: «Aquella literatura, aquella lengua, dice el autor, viven todavía. Lograron por el momento (los franceses

del Norte) que los trovadores desapareciesen, que los albigenses terminaran, que la lengua emudeciese, que á su gran pesadumbre sucumbiera aquella sociedad inteligente, y que por largo tiempo se haya desconocido que Provenza fué un Estado, y más que un Estado toda una civilización; pero no consiguieron ni matar el espíritu ni enmohecer la memoria de la poesía provenzal.

«El espíritu libre y gibelino de los trovadores salió incólume de entre las llamas, y, purificado por ellas, fué á encarnarse en un hombre que nació providencialmente á tiempo para recoger los últimos ecos y las armonías postreras de aquella poesía que ya sólo en voz baja, en el misterio de la soledad, al oído y á hurtro de todos, como si se tratara de un crimen, se repetían unos á otros los hijos y los huérfanos de las expiatorias víctimas.

«Gracias, pues, á ese hombre, que encarnó aquel espíritu y amesó aquella poesía, y uno y otra vivirán á través de los imperios, de las generaciones y de las edades, por los siglos de los siglos, mientras haya una sola voz que en cualquiera de las lenguas humanas pueda repetir el nombre eternamente glorificado del divino Dante.» (Discurso preliminar, páginas 251 y 252.)

¿Qué campo tan vasto para la consideración del poeta, del historiador y del filósofo!

Desgraciadamente, ya lo hemos dicho, un olvido lamentable y una incomprensible indiferencia pesaban en nuestra patria sobre materia tan importante, y sólo contados escritores se habían ocupado de ella, si con erudición y brillantez, no con la extensión y copia de datos que requiere.

Consigna el autor sus nombres en su bello prólogo, y hace constar con sentimiento y para nuestro rubor «que los grandes trabajos que sobre estas materias se han realizado, siendo tan importantes para nosotros, han sido emprendidos por los extranjeros.»

Habia, pues, un vacío que la constancia, patriotismo é inteligencia del Sr. Balaguer estaban llamados á llenar en la historia de nuestra literatura.

El autor, con una modestia digna de su talento, se considera únicamente como el iniciador de una senda que otros deban recorrer con mayor fruto. No estamos conformes en esto: será muy posible, y aun probable, que investigaciones posteriores proporcionen nuevos datos y detalles; pero lo principal del edificio, el cuerpo de la obra, está formado. Qué pale á él sólo la gloria, ya que sólo llevó á cabo la empresa.

Pero si la obra del Sr. Balaguer es un verdadero monumento bajo el aspecto histórico-literario, no lo es ménos bajo el histórico-político.

Los que sólo juzgan las instituciones por su superficie, sin tomarse el trabajo de estudiarlas, no ven en los trovadores más que simples juglares, aventureros sin fortuna ni rango, locos enamorados todo lo más, que recorrían el mundo, ya para obtener una recompensa á sus cantares, ya para buscar en tierra extraña una posición que su condición les negaba en la propia, ya en alás de una demencia más ó ménos caballeresca, pero demencia al fin.

Estas preocupaciones quedan completamente destruidas en la obra. En el penúltimo capítulo del discurso inaugural, que trata de los juglares, explicase claramente la gran diferencia que existía entre el juglar y el trovador, los que pudiéramos comparar con alguna aproximación al actor y autor dramático de nuestros días. Entre los mismos juglares existían diferencias, como las hay también hoy entre el artista dramático serio, el cómico, el salimbancuís y el torero.

Basta, por otra parte, una somera lectura de cualquier trabajo que á trovadores se refiera, para leer multitud de nombres ilustres que aparten toda idea de bajeza de condición en ellos. Sirva de ejemplo el de Alfonso el Casto de Aragón, que se honraba con el título de trovador.

Hubo, es innegable, multitud de locos enamorados, pero ni más ni ménos que hoy. Las costumbres de entonces convertían á veces en fecundos trovadores á los que las de hoy convierten en estériles suicidas.

Pero no era la cuerda amorosa la única que resonaba en el arpa del trovador. La literatura provenzal, según la feliz expresión de Villemain, citada más de una vez por el Sr. Balaguer, era la libertad de la prensa de los tiempos feudales. Examinando la obra, tenemos mil ocasiones de apreciar la influencia de los sercantesios (versos casi exclusivamente políticos) en la marcha de los asuntos públicos.

Sería preciso copiar el volumen, ó entresacar, por lo ménos, la mitad para hacer sentir esta verdad con toda su fuerza. Y no era sólo la política local, egoísta, circunscrita al territorio, la que era objeto de los cantos provenzales; en la libertad que respiraban, en su energía, en su salvaje dureza á las veces, se

percibía algo del espíritu de las antiguas democracias, que, modificado por los tiempos y las circunstancias, debía encarnarse en la Europa libre de nuestros días.

Cuádrale, pues, á esta obra perfectamente el título de política y literaria, y es igualmente apreciable bajo el uno y el otro concepto.

Limitados á un artículo, temeríamos hacer demasiado extenso nuestro trabajo prodigando las consideraciones que ha hecho nacer en nosotros la lectura del volumen publicado.

Si la obra cunde, que no podrá ménos, creemos firmemente que sus resultados serán fecundos y utilísimas sus enseñanzas, que son las del progreso y la civilización de la edad media.

Diseñado ligeramente cuanto se nos alcanza de las altas miras con que aparece escrita la obra, ¿qué podríamos decir de lo que nos atreveríamos á llamar materialidad literaria?

Coincidas son de todos las altas dotes que distinguen al Sr. Balaguer, y ya, como historiador, las habia plenamente demostrado en su Historia de Cataluña y de la Corona de Aragón.

A esta obra hace referencia en el comienzo del prólogo de la reciente, disculpando con esa modestia que constituye su mayor elogio, los errores que en ella reconoce. Cualesquiera que éstos sean, y dispénsenos la digresión, nada valen para disminuir su gloria al realizar la empresa. Adornar un edificio es cosa hacendera; lo difícil y glorioso es levantarle desde sus cimientos.

Signe y termina el prólogo con una reseña bibliográfica de los textos, y enumerativa de las personas que le suministraron materiales para el trabajo, y comienza el cuerpo de la obra con el discurso preliminar, que más bien podríamos llamar compendio ó recopilación de la historia entera.

Este discurso, que ocupa la mayor parte del volumen, es un modelo de síntesis ordenada y amena; se ve en él de qué modo es posible verter en pocas páginas el trabajo de muchos años, y el historiador y el poeta se han repartido el campo tan discretamente, que ni daña á la gravedad histórica la amenidad de la fantasía, ni á la precisión del lenguaje la libertad y galas de la poética.

Es un edificio construido á medias, en que el académico de la historia y el trovador de Monestrat han puesto lo mejor de sus materiales; hay en él tal atractivo, que, endulzando la aridez de un estudio serio, le proporciona el interés de una obra exclusivamente de imaginación.

Sin perjudicar á la verdad histórica deja ancho campo por donde pueda volar á su placer la imaginación del lector recreada con el relato de aventuras singulares, costumbres caballerescas y sucesos que conmueven profundamente su corazón.

El resumen histórico de la guerra contra los albigenses está magistralmente trazado; no vaga en todo él una sola palabra, y á la terminación del episodio es difícil no sentirse herido de los mismos sentimientos que guiaron la pluma del autor. Los acontecimientos surgen del libro; las ideas mismas toman cuerpo, y al par que asistimos con profunda tristeza á los funerales de la patria lemosina, vemos cruzar en procesion fantástica aquel clero intrasigente, fanático é inmoral, aquellos barones rapaces y sanguinarios, aquellas víctimas despojadas de su patria por la más injusta ambición, y, en último término del cuadro, aquellos trovadores que, como el postrer lamento de una patria moribunda, entonan cánticos de agonía, de venganza y de libertad.

A la parte histórica sucede la didáctica, un verdadero y completo tratado de poética provenzal, tanto de los diversos géneros de metros y composiciones que empleaban, como del estilo y escuelas que seguían los trovadores y vicisitudes que sufrieron.

Limitándose luego á la poesía provenzal en la Península, hace su historia en Castilla, León, Cataluña y Aragón; ocupase de los juglares en el sentido que dejamos indicado, y termina con el capítulo de Las cortes y puyes de amor, que pueden considerarse como el origen de los modernos juegos florales.

Tal es, á grandes rasgos, la materia que abraza el discurso preliminar, en el que no sabríamos decir qué es más notable, si la forma y el estilo, que con una flexibilidad pasmosa se adapta á la naturaleza del asunto que trata, ó el fondo, tan exhuberante de erudición y acertadísimas consideraciones filosófico-históricas.

Este discurso preliminar es, por otra parte, tan necesario que, sin él, no sería posible leer con cumplido fruto las biografías de los trovadores que constituyen el resto de la obra.

En el volumen publicado sólo ha habido espacio para cinco de estas biografías, siendo

las más notables las de Alfonso de Aragón y Beltran de Born. La consideración que merecen en la historia y en las letras, bien requiere toda la extensión que les da el autor, y lo interesante de los episodios y atractivo con que los relata, forman un digno coronamiento á volúmen tan felizmente comenzado.

Es gran lástima que el inconveniente material de la imprenta retarde la publicación de los volúmenes siguientes, imponiendo una forzada tregua á la impaciencia de los lectores.

Réstanos, para fin de nuestro trabajo, deseárselo al Sr. Balaguer todo el éxito que su obra merece, y felicitarnos como españoles de la aparición de un trabajo, á conciencia ejecutado, que, rehabilitándonos ante el extranjero, nos disculpe, siquiera en esta parte, de la indiferencia que generalmente tributamos á un buen número de glorias nacionales.

CASTO VILAR Y GARCIA.

MISCELÁNEA.

PUNTE Y VIADUCTO NOTABLES

Ya hay noticias particulares de la apertura del puente Emperatriz sobre el río Sutej, en la India. Este puente tiene seis tramos de 75 metros de vano cada uno, y sirve de complemento á uno de los principales anillos de conjunción de una vasta cadena de ferro-carriles, actualmente en curso de construcción. Sir Clarke, en nombre del virey, declaró el puente abierto al tráfico, y en un banquete público, dado en ocasión de la ceremonia, observó que ya habían transcurrido seis años desde que el Sr. Brunton, ingeniero constructor de la obra habia plantado su tienda en aquel lugar. Grandes é interesantes han sido las dificultades superadas en la obra, y la principal extravagancia del mismo río Sutej, que, segun decía el ingeniero, «era un gitano por su indole, y un Ariete por su excentricidad.»

Como obra, también importante, de este mismo género, debe contarse el viaducto de Kalesowen, que actualmente está construyendo el Sr. Tillotson y el cual presenta alguna novedad característica en las construcciones de hierro. Las dimensiones y grandeza de esta obra son considerables: consiste en 10 arcos de 18 metros de claro cada uno, los cuales juntamente con las pilas de refuerzo y las pilas, forman una longitud total de 200 metros.

La pila más alta tiene 29,45 metros, y el nivel del piso está aún 3,35 metros más elevado; de donde resulta una altura total de 32,80 metros hasta el plano por donde pasan las ruedas.

El lado particular de esta construcción se encuentra en las pilas, cuya parte vertical está formada con fuertes piezas de hierro dulce en sección de H, de 23 milímetros de grueso y de 32 y 20 centímetros de escuadra, usadas en lugar de las sólidas columnas de hierro fundido que se emplean en semejantes casos. Dichas piezas de hierro dulce están sólidamente unidas entre sí, mediante otra pieza de la misma forma de H, puesta horizontalmente, y su rigidez se acrecienta por medio de barras diagonales, resultando una estructura elegantísima y ligera al mismo tiempo, que tiene muchísima fuerza de resistencia. Los tramos que reposan sobre las pilas y sostienen los carriles, son de 1'80 de altura; están colocados de la misma manera que en la construcción ordinaria, teniendo á determinados intervalos su red de trabazon, con los correspondientes rodillos móviles, para que puedan verificarse las construcciones y dilataciones ocasionadas por los cambios de temperatura.

Este es el primer viaducto construido en Inglaterra con pilas de hierro de H.

El director de una compañía de gimnastas y acróbatas, M. D., que en la actualidad se halla presentando sus espectáculos en la Kermesse (fiesta de Orches, Francia vendió en el mes de Marzo, encontrándose en Amiens, un perro de caza que estaba en su poder desde hace algunos años y que habia acompañado á la troupe en sus diversas escursiones.

El comprador tuvo necesidad de dirigirse á Bruselas, llevando consigo al animal, mientras que su primer propietario se encaminaba al departamento de Francia.

Cerca de ocho iban á trascurrir cuando hace ocho días que M. D., apercibió con sorpresa á su perro espantosamente flaco, acostado en la zaga del carro que conducía el material, en el mismo sitio que en otro tiempo le estaba destinado.

Antes de encontrar á su amo, ha debido recorrer el animal una gran parte de Francia y poblaciones muy lejanas unas de otras en las que permanecía M. D., durante las ferias.

En efecto, gran número de colegas de este último, han declarado haber visto á su perro en Lille, Cambrai, Dunkenque, Tournai y otras localidades, buscando en medio de los carruajes el de su querido amo.

ESPECTÁCULOS.

Al dar cuenta de la inauguración de la temporada en el teatro de la Zarzuela, asegurábamos para este género de espectáculo un renacimiento provechoso, y para la empresa un porvenir halagüeño. Acaso nuestras palabras hayan parecido hi-

perbólicas; hoy las repetimos, insistiendo en que la zarzuela renace con nuevo y desusado vigor.

Así también debió pensar el escogido y numeroso público que anoche asistió al estreno de la zarzuela en tres actos titulada El Campanero de Beñoña.

Apénas preludivo la orquesta los primeros acordes de la sinfonía pudo comprenderse que su autor conocia perfectamente los secretos de la composición y el arte de instrumentar de una manera robusta y vigorosa. Calorros aplausos acogieron este bellísimo trozo, impregnado de un sello de originalidad encantadora.

Bajo tales auspicios dió principio el primer acto, cuyos números musicales confirmaron al público en la opinión que habia formado al oír la sinfonía. En él continuó la riqueza de instrumentación, que no decae ni un momento en toda la obra, antes bien, crece y aumenta sin que por esto degeneren en defecto. Resaltan en ese acto el dúo de tiple y tenor, un coro notabilísimo, una romanza de barítono y un concertante de gran efecto.

En el segundo acto, acaso el mejor de la zarzuela, no deberíamos en realidad especificar los números de más mérito; todos le tenían, pero entre ellos sería imperdonable no mencionar el coro de la letanía, la llegada de las tropas vencedoras de los franceses y el concertante final.

El tercer acto ofrece como trozos culminantes un aria de tiple, un dúo de tiple y contralto y un terceto. La sucinta enumeración que acabamos de hacer no significa que las piezas que omitimos sean de escaso mérito; indicamos algunas, porque fueron las que más aplausos arrancaron al público.

Este dió el nombre de los autores al finalizar el primer acto, pero el Sr. Ferrer rogó que se suspendiese todo juicio hasta la terminación de la obra. No fué posible; al bajar el telón en el segundo acto fué tal la insistencia del público, que les fué preciso presentarse, y aquél pudo manifestar su entusiasmo á los Sres. Breton, autor de la música y Pina Dominguez, del libreto.

El Sr. Breton, cuyas condiciones artísticas se habian ostentado brillantemente en su ópera Guzman el Bueno, ha demostrado anoche que es un verdadero compositor; la música de El campanero de Beñoña es superior á la de la citada ópera, y tiene un carácter local admirable en extremo.

Del libro no podemos hacer los mismos ni menores elogios. En general no está á la altura de la música, y en algunas escenas del tercer acto tocó á los límites del género bufo.

La ejecución fué excelente por parte de las señoras Soler Di-Franco y Uriondo y de los señores Ferrer y Tormo. El Sr. Sanz interpretó perfectamente la parte declamatoria. La obra ha sido puesta en escena con notable propiedad.

Locura contagiosa es el título de un arreglo del francés, en dos actos, que con éxito bastante satisfactorio se estrenó anoche en el teatro de Variedades. En general bien versificado, abunda en chistes de buen gusto. Al concluir, el público pidió el nombre del autor, que resultó ser D. Eduardo Zamora.

La ejecución fué esmerada por parte de todos los artistas que en ella tomaron parte.

Segun nuestras noticias, tan pronto como se suspendan las representaciones de la obra del señor Cano La opinion pública, se pondrá en escena en el teatro de Apolo una nueva producción del Sr. D. José Echegaray.

Alicia se denomina un drama en tres actos, escrito en verso por un aplaudido autor dramático, que se ensaya en el teatro Español, para representarse á la mayor brevedad.

El domingo se efectuará la 17.ª corrida de toros, en la que se lidiarán tres de Nuñez de Prado, dos de Lopez Navarro y dos de Lafitte, que serán estoqueados por Lagartijo, Currito y Frascuelo. La corrida comenzará á las tres ménos cuarto de la tarde.

Esta noche se dará en el teatro del Príncipe Alfonso la segunda representación, con gran rebaja de precios, de El hijo de la Bruja.

FUNCIONES PARA HOY.

TEATRO REAL.—F. 10 de abono.—1.ª par.—Ugonotti.

ESPAÑOL.—A las 8 1/2.—T. 1.ª par.—Correr en pos de un ideal.—Enmendar la plana á Dios.

PRINCIPE ALFONSO.—(Compañía Arderius).—A las 8 1/2.—Función á beneficio del público con rebaja de precios.—El Hijo de la Bruja.

APOLO.—8 1/2.—T. par.—La opinion pública.—El terror de Andalucía ó Paca la salada.

ZARZUELA.—8 1/2.—T. 1.ª.—El campanero de Beñoña.

ALHAMBRA.—A las 8 1/2.—Barba azul.

VARIADA.—A las 8 1/2.—No era á ella.—Un frac nuevo.—La locura contagiosa.

ESLAVA.—8.—El padre de la criatura.—La vendetta.—Conquista de un papá.—Ya pareció aquello.—Baile.

MARTIN.—8.—Perro, 3.ª izquierda.—Mas vale maña que fuerza.—¡Carne!—Se desea nn caballero.—Baile.

TEATRO DE LOS AUTOMATAS. (Paseo de Recoletos, junto á la Casa de la Moneda).—Variadas funciones todas las tardes.

SECCION POLITICA.

RESISTENCIA Y LIBERTAD.

De tal manera preocupa la idea del poder a los periódicos ministeriales y a la agrupación que representan, y tal es su desprecio a las manifestaciones de la opinion, que no paran mientes en las circunstancias políticas por que atravesamos, ni en lo que imperiosamente reclama el interés de las instituciones, y emplean sólo toda su ilustracion y su entusiasta actividad en combatir hoy las legítimas aspiraciones de la oposicion constitucional, y en preparar para mañana un periodo de resistencia a los naturales impulsos de la pública opinion. Y es que miran fracasada su política, y nada esperan ya favorable a sus ideas del régimen representativo en toda su pureza planteado.

Solos y aislados al frente del país liberal, sin haber sabido cumplir el deber que su posición les imponía de atraer alrededor de la monarquía todos los elementos liberales y de orden que ansían una época de tranquilidad y la práctica sincera del sistema constitucional; sin haber alcanzado, como tan fácil les era, perdiesen toda esperanza en el porvenir aquellos que ideales vencidos aún acarician, el Sr. Cánovas y sus adeptos todo lo fian a la rigurosa aplicación de los principios conservadores, al entronizamiento de una franca reacción.

¿Qué esperan alcanzar con ella? ¿Qué ventajas ofrecen a la monarquía y a las clases y partidos con ella identificada? ¿Qué garantías presentan a los amantes sinceros del régimen representativo? Esto es lo que es preciso nos digan los periódicos ministeriales; en este terreno importa mucho se mantenga el debate.

Proclamando como únicos aplicables en las presentes circunstancias y en el porvenir los principios conservadores, tal y como los comprenden el Gobierno y sus órganos en la prensa, ¿se robustecerá, como pretenden, la situación con los elementos que de ella se separaron apenas promulgado el Código fundamental por la reaccionaria interpretación de sus preceptos? Imposible, porque esos elementos que componen el centro parlamentario defienden la libertad dentro de la Constitución, y siempre se hallarán combatiendo de frente a los que por temor a la libertad restringen los derechos constitucionales.

¿Conseguirán de tal manera garantizar a la oposicion constitucional la no reproducción de aquella época en que los altos poderes rechazaban como peligrosos a los partidos liberales, y el recelo y la desconfianza los alejaba sistemática y constantemente del poder? ¿Será bastante a convencerlos de que su leal concurso a la consolidación de las instituciones se aprecia en cuanto vale y significa y no ha de pretenderse depresiva abdicación de principios y el rebajamiento de la dignidad de partido? Imposible también, porque con los procedimientos que hoy se proclaman como salvadores y la tendencia que revelan, vería aquella oposicion reproducirse los procedimientos y tendencia que combatieron rudamente a la libertad e intentaron arrollar la opinion pública.

¿Conseguirá esa política vencer la indiferencia de los radicales que no han abandonado el principio monárquico; y llevarlos a la vida activa de la política, ligándolos estrechamente con la dinastía? Lo contrario han manifestado sus órganos en la prensa, y lo convence la situación en que se ha colocado desde la restauración.

¿Arrancará por fin una política conservadora y resistente toda esperanza, a los que las actuales instituciones no reconocen? Imposible de todo punto.

Pues entonces esa política será el origen de todo peligro, la que más perjudique a las instituciones, la que más directamente se oponga a la consolidación del régimen monárquico constitucional.

¿Produciría iguales resultados la solución de la crisis política en favor del partido constitucional, que tan peligrosa juzgan el Sr. Cánovas y los periódicos ministeriales?

Al llegar al poder desaparecería de momento esa confusión en los partidos políticos, creada por los errores y procedimientos del Sr. Cánovas. Los hombres importantes que forman el centro parlamentario les prestarían su incondicional apoyo, como con nobleza lo han manifestado en el Parlamento, y en la práctica de los principios liberales con el partido constitucional, de que proceden, se confundirían. Y mientras tanto, los elementos conservadores en la oposicion forzosamente tratarían de unirse, logrando entonces el señor Cánovas, si a tanto llegará su influencia, lo que no ha conseguido en el poder; es decir, formar un partido con principios fijos y concretos y organizacion respetable, que pudiera tumbar en el poder con el constitucional.

Los monárquicos liberales no podrían menos de mirar con benevolencia una situación sinceramente liberal y que garantizase los derechos constitucionales, si fieles habían de mostrarse a sus principios; porque el partido constitucional, lo hemos dicho y lo repetimos, realizará en el gobierno lo que en la oposicion sostiene, sin variar en lo más mínimo su credo político, porque de esa manera tiene el íntimo convencimiento de que se arraigarán fácilmente las instituciones, confundiendo el interés de la monarquía con las legítimas aspiraciones de la nacion.

Y satisfecho el país liberal, respetados los derechos de los ciudadanos, y restablecida en toda su fuerza la representación nacional, ni razón, ni pretexto podrían alegarse por los que a las instituciones pretendieran combatir para hacerse dueños de la opinion; ésta las rechazaría, y todo intento de serias perturbaciones sería despreciable.

Reflexionen sobre ese paralelo que de un modo concreto hemos formado los periódicos ministeriales, y combatiéndole si les es posible con hechos, con razones, no con esa declamación a que se acogen en su impotencia. Ese es el verdadero punto de vista bajo que debe considerarse la cuestion que tanto les preocupa.

AMORTIZACION DE CONSOLIDADO

Segun ayer anunciáramos, hemos de ocuparnos hoy de los proyectos que para amortizar Deuda perpétua publicó La Epoca en su número del jueves.

Dice el colega que se trabaja activamente para la clasificación de los montes que deban ser enajenados, trabajos que se dividen en varias campañas, la primera que terminará en dos meses y por la cual se venderán terrenos fuera de la zona forestal, y cuyo importe no bajará de 100.000.000 de rs.; la segunda campaña producirá mayores y terminará en cuatro meses, y la tercera, tal vez superior a las otras, no excederá de seis u ocho meses.

Mucho celebramos esa actividad desarrollada ahora para enajenar fincas que por la ley de ban enagenarse; en este punto nada tenemos que oponer, sino desear que se realicen los pronósticos de La Epoca.

Añade este colega que la idea del ministro de Hacienda, segun ha llegado a entender, es preparar una operacion de crédito que anticipe el valor de estas fincas, mientras se venden en condiciones ventajosas, amortizando desde luego y aprovechándose de los precios bajos en que hoy está la renta.

El Gobierno presentó a las Cortes y éstas aprobaron un proyecto para negociar pagarés de compradores de bienes nacionales, y su importe aplicarlo a la amortización de consolidado, agotando recursos del porvenir que hubieran servido a los gobiernos que sucedan al actual para atender a obligaciones preferentes y sagradas. Esto, sin embargo, no basta; es preciso todavía ir más allá en eso de quitar recursos a otros ministerios, y se pretende ahora que el producto de las fincas que se enajenan se entregue y se devore aplicándolo a disminuir una deuda que no tiene el carácter de amortizable; y por lo tanto, no se falta a ninguna ley ni compromiso con suspender dicha amortización.

Hay que tener en cuenta que segun lo expuesto por La Epoca, la operacion de crédito que se intenta realizar no es sobre pagarés de bienes nacionales, no es tampoco sobre un producto ya conocido, sino sobre una eventualidad, como lo es sin duda alguna, el importe de fincas no clasificadas ni tasadas, y por lo tanto, sin saber la base en que ha de descansar el empréstito para fijar su límite, ni la clase de garantías que se darán al que anticipe los fondos.

La venta de esas propiedades tienen que verificarse a plazos que suponemos no bajarán de diez años, y de aquí se desprende el enorme quebranto que dicha operacion habia de originar al Tesoro, no ya por lo largo del plazo para el reintegro, cuanto por la falta de sólidas garantías, pues como ya hemos dicho, se trata de fincas no sólo no vendidas, pero ni aún clasificadas.

Se puede asegurar, sin temor de equivocarse, atendido lo que dejamos expuesto, que por lo menos un 25 por 100 costará al país el adquirir fondos en la forma que anuncia La Epoca, es decir, si el resultado de las tres campañas a que se refiere el colega produce 400 millones de reales, cien millones son perdidos para el Estado, pero en cambio se amortiza deuda perpétua y se quitan esos recursos a los gobiernos que al actual sucedan.

Hubo necesidad de emitir valores, y se hizo el producto de las contribuciones directas por 70 millones de pesetas anuales; no bastó la primera emisión, y se llevó a cabo otra nueva, y para ésta se hipotecó la renta de aduanas por la cantidad de 19 millones de pesetas anuales; existen pagarés de bienes nacionales y se negocian, y ahora se pretende que el valor de todas las propiedades del Estado que aún restan por enajenar lo consuma este Gobierno, de manera que siguiendo por el camino emprendido, excusado es que digamos que se hará imposible la gestion de otros ministros.

Si al adoptar el vulgar sistema de buscar el porvenir, se aplicasen éstos en extinguir el saldo de anteriores presupuestos a la nivelación de los del actual año económico, al fomento y al desarrollo de las obras públicas, o a otros objetos de utilidad general, pudiera tener alguna disculpa; pero cuando sólo se destinan a la amortización de deuda perpétua prescindiendo de otros compromisos de carácter urgente, no tiene defensa un proceder

como el que se sigue por el actual ministro de Hacienda.

Para enjugar descubiertos se tiene que acudir a enajenar bonos lo mismo que para el pago del semestre próximo y para extinguir el déficit del actual presupuesto, en razón a que la deuda flotante apenas puede ya elevarse la cifra que alcanza, resultando que a la vez que se disminuye la cantidad que existe de consolidado, se aumenta la de amortizable como lo son los bonos, y por consiguiente hay que satisfacer los intereses que devengan, que son el 6 por 100 y además la diferencia entre el tipo de emisión y el nominal por que se amortizan, que no bajará del 15 por 100.

Si de esta manera se promete el ministro de Hacienda resolver y dominar la crisis, los hechos han de mostrar que no lo conseguirá, si bien colocará en situación muy difícil al que le suceda, privándole de cuantiosos recursos, y en esto es de creer que no lo secunden las Cortes, concediendo la autorización que ha de solicitar para el empréstito a que se refiere La Epoca.

Este colega se ocupa también en su número de anoche de la amortización de consolidado y del estado del Tesoro; y respecto al primer extremo nada tenemos que añadir a lo que dejamos expuesto; y en cuanto al segundo punto aplaza el expresado diario para dentro de diez años la solvencia del Tesoro, es decir, cuando esté terminada la amortización de las obligaciones del Banco y del Tesoro y las de aduanas, emitidas por el actual Gobierno; este plazo nos parece bastante lejano, y si los presupuestos se cierran con déficit, como está ocurriendo y reconoce La Epoca, resultará que para la indicada fecha existirá otra deuda en reemplazo de la que se extingue, que alcanzará mayor cifra.

Cita el colega lo ocurrido en Italia, que ha saldado sus presupuestos con déficits muy superiores a los nuestros durante muchos años, y ahora se presentan con un sobrante de 60 millones.

Debemos recordar al expresado diario, que en aquel país se ha prestado muy preferente atención al fomento y desarrollo de la riqueza pública, hasta el extremo de haberse realizado en tiempos y épocas de apuros un crecido empréstito aplicable a obras de utilidad general, con lo cual tuvo un considerable aumento la fortuna pública y permitió elevar los impuestos hasta el extremo de que ahora se considera innecesario el de la molienda, que se suprime por ser el más oneroso.

En España, a pesar de gozar desde hace tres años de paz y de tranquilidad, nada se ha hecho en el sentido que en Italia, antes al contrario, no se pagan libramientos de obras públicas, por cuyo concepto se deben 24 millones de reales.

En cambio se paga con la mayor puntualidad el importe de las subastas de consolidado, lo cual nosotros no censuramos; pero esto demuestra que sólo se quiere tener contentos a especuladores y ventistas, por considerar que a medida que suben algunos céntimos los fondos públicos, se eleva la reputación del ministro de Hacienda y adquiere prestigio su gestion, que parece reducida a lo que con la deuda se relaciona.

Ignoramos el motivo, pero es lo cierto que el corresponsal A. del Diario de Barcelona dirige una caricia al Sr. Cánovas y una pullita al Sr. Romero Robledo.

Oigamos sus palabras:

«Esto no ha sucedido ni puede suceder por varias razones que explicaré si fuera ocasión para ello; pero diré en resumen que el Sr. Romero Robledo no deja de conocer que sería insensato intentar una disidencia que diera por resultado ó mejor dicho que obedeciera al propósito de constituirse en rival del Sr. Cánovas; pues si, por imposible, tratase de realizar tal propósito, cabrían en un canapé los amigos que le siguiesen en ese camino, sean las que fueren las protestas que hagan los que dicen que le acompañan a tomar chocolate en el ministerio a las altas horas de la noche.»

Esto es suponer sobrado débil al Sr. Romero Robledo. Tenemos la seguridad de que El Cronista no dejará sin contestacion eso de que cabrían en un canapé los amigos del ministro a quien todo el mundo concedía grandísima influencia sobre buen número de diputados.

Pase lo del chocolate, que para dicho por el diputado ministerial Sr. A., nos parece mucho; pero lo del canapé es más fuerte. ¿Será posible que el Sr. Romero Robledo llegue a tal estado de aislamiento? ¿No tuvo en jaque al Sr. Bugallal mientras duraron las pasadas legislaturas, y juntamente con el Sr. Bugallal al Sr. Cánovas? ¿Es que se traduce como debilidad el hecho de consentir que el ex-fiscal del Supremo sea ministro? ¿Habrá alguna mareajada entre los diputados, desconocida para los que presenciamos el espectáculo a distancia?

Suposiciones son éstas que El Cronista podrá desvanecer si contesta a la carta de ese diputado ministerial n. da afecto a la persona del Sr. Romero Robledo. Despues de todo, la carta nos sorprende, porque no vislumbramos los motivos de queja que pueda tener del señor ministro de la Gobernacion el Sr. A.

La molestia, porque molestia es el fin, que nos hemos tomado los colegas constitucionales de ir apunlando todos los ataques que má-

o menos embozadamente han dirigido los órganos oficiales a la régia prerogativa, ha escocido mucho a La Política. Anoche nos dice que la prensa ministerial no necesita lecciones sobre el modo de tratar la régia prerogativa. Pues por lo mismo es doblemente censurable; porque no peca de inocente; si su cedería lo contrario, entonces todo se podía dispensar.

Y añade La Política, sin poder ocultar su disgusto, refiriéndose a los periódicos constitucionales:

«Solo les falta por lo visto poner el siguiente anuncio en sus columnas:

«Se reparten patentes de dinastismo en el círculo constitucional.»

No, en el círculo constitucional ni en parte alguna donde el partido constitucional está representado, se reparten patentes de ésta ó de la otra especie. Esos trabajos reservados quedan para los ministeriales ó para sus jefes, que es lo mismo. Ellos son los que acostumbran dar fes de vida, certificados de defuncion, patentes de fuerza y otras cosas por el estilo.

Nosotros, más modestos ó menos soberbios, nos limitamos a defender todo lo que en el código fundamental se encuentra consignado, y a censurar los ataques que a lo consignado en la Constitución dirigen los ministeriales. ¿Le molesta acaso a La Política nuestra inocente ocupacion? Nada tendria de extraño; pero ¡qué remedio! los ministeriales dan materia para escribir tanto en lo que a la Constitución se refiere.....

El Diario Español transcribe también a sus columnas la correspondencia que a Las Provincias, de Valencia, le remitió el diputado de la mayoría que sirve de corresponsal al citado diario.

Veamos cómo refuta El Diario las opiniones de esa carta que ayer dimos a conocer a nuestros lectores, y escrita por una persona que, a la condicion de periodista ministerial, une la de individuo de la mayoría del actual Congreso:

«El citado corresponsal es muy dueño de pensar lo que quiera, y podrá creer, tal vez de buena fé, que los constitucionales se honrarán pronto con la confianza de la Corona; pero en lo que va engañado el anónimo escritor es en suponer que la opinion de que las actuales Cortes terminen legalmente su mision a los tres años, es exclusiva y privativa de los constitucionales, y que, por consiguiente, el llamamiento de éstos seria una consecuencia lógica del triunfo de esa doctrina.

Que las actuales Cortes terminen su mandato legal a los tres años, es opinion generalizada, y doctrina corriente, y entre los elementos liberales conservadores tiene tantos partidarios como en las filas de la oposicion. No hay que desfigurar las cosas.»

Permítanos El Diario Español que le digamos que si es verdad que su opinion fué siempre la que él dice en este asunto, la manifestada por el Gobierno desde el banco azul se mostró contraria a tal solucion. Mucho vale el colega ministerial; pero no tanto que por ser una opinion suya en el campo liberal-conservador, como él le llama, ó conservador-liberal, como le denomina El Tiempo, alcance por esto el dictado de cosa generalizada ó doctrina corriente.

Peró comprendemos que El Diario Español emplee este pequeñísimo esfuerzo en allanar el camino a sus prohombres para que si en ese pelillo ha de consistir, no tengan ocasion ni escrúpulo de continuar al frente de la gobernacion del Estado, pese a los sagrados intereses que reclaman la desaparicion de un Gabinete cuya estéril gestion pública proclaman todos los intereses que ha vejado ó ha desconocido.

A consecuencia de haber declarado La Correspondencia que el Sr. Perez Comoto ha dejado de pertenecer al tribunal de imprenta a causa del estado delicado de su salud, dice La Nueva Prensa:

«Si el Sr. Perez Comoto se hubiese retirado con licencia a su casa, lo comprenderíamos.

Peró si el Sr. Perez Comoto pasa a otra sala, no lo comprendemos.

Salvo el caso de que este digno magistrado haya querido hacer un epigrama soberbio contra la ley de imprenta y contra el fiscal, que no dejar punto de reposo a los magistrados que forman el tribunal.

Porque suponemos que en cualquier otra sala debiera el Sr. Perez Comoto hallar trabajo más continuo que en la de imprenta, sin el celo del fiscal y la furia del Gobierno contra los periódicos de oposicion.»

Preciso es convenir en que para formar parte del tribunal de imprenta se necesita tener una constitucion de bronce; de bronce, esa es la palabra.

Nuestro apreciable compañero Los Debates empezará desde mañana a cumplir la suspension de veinte dias a que le condenó el tribunal de imprenta en la vista de su última denuncia. Sentimos en el alma vernos privados durante el indicado plazo del ilustrado concurso del periódico constitucional, que tan resueltamente y con tanta ilustracion defiende las doctrinas de nuestro partido.

Tenemos el sentimiento de participar a nuestro colega El Diario Español, que ha

quedado solo, completamente solo, en la oposicion que se viene haciendo al Sr. Bugallal. El Cronista, a quien todos creíamos interesado en que el Sr. Bugallal no fuera ministro, transige al fin, y parece como que se resigna. Creemos, y sentimos decirselo al colega, que por esta vez ha perdido la campana. A mélos que encuentre algun medio para salir triunfante en este combate, en que tiene frente a sí a los respetables Cronista, Tiempo, Epoca, Política e Integridad de la Patria. Peró a bien que, si pierde la batalla, le queda el recurso de censurar fuertemente la política del Sr. Cánovas, que promueve crisis de aquellas que con tanta dureza anatematiza El Diario Español. Ya veremos si el colega tiene valor para tanto.

Última etapa de la enfermedad del señor Romea.—Dice La Política:

«Mejor informados, podemos decir que la salud del Sr. Romea es completamente buena, pero que parece haber dimitido su cargo de representante de España en Tánger.»

Peró señor, para llegar a esta conclusion, ¿qué necesidad tenía La Política de venir diciendo todos los dias que el Sr. Romea estaba enfermo? Con dar la noticia de que habia dimitido ó que se deseaba que dimitiera, estaba todo arreglado.

También nuestro apreciable colega El Clamor de la Patria ha sido condenado como Los Debates a veinte dias de suspension.

Lo deploramos.

En cuanto a El Imparcial, cuya vista de denuncia se celebró ayer, el fiscal ha pedido diez dias de condena.

Se ignora el fallo, que se lo deseamos absolutivo.

El Tiempo se decide anoche por que las Cortes tienen legalmente cinco años de vida. Mucho ha tardado en decidirse el colega. Cuando se debatió esta cuestion en la prensa, hubiéramos conocido gustosos la opinion de El Tiempo; ahora es ya innecesario. El asunto pertenece a la categoria de cosa juzgada.

Nuestro colega El Popular, dirigido por un diputado de la mayoría, publica entre sus sueltos de fondo las siguientes líneas:

«Tenemos el sentimiento de anunciar a nuestros colegas que se ha dictado auto de prison contra uno de nuestros compañeros de redaccion por un comentario publicado en el número de El Popular correspondiente al 7 de los corrientes, y que estábamos muy lejos de pensar fuese objeto de reclamaciones judiciales.

De seguir por este camino, la prensa tendria que desaparecer.»

Ayer contra el director de El Clamor de la Patria; contra un redactor del Popular, mañana... ¿Quién puede decir hasta qué punto se extremarán los procedimientos contra la prensa, que es el órgano de la opinion pública?

ESPECIAL

Gobernacion.—Reales órdenes resolviendo varios recursos de alzada.

REVISTA EXTERIOR

Entre las graves y diversas cuestiones que ocupan actualmente la atencion pública de Europa, es indudable que la más digna de ser estudiada es la que se ha dado en llamar «cuestion del Afghanistan», y que nosotros no vacilaremos en denominar «cuestion anglo-rusa.» En realidad, son estas dos potencias, las que acaso no tardarán mucho tiempo en chocar, utilizando, como arena de combate, el pequeño territorio del Asia Central, que se halla bajo el problemático dominio del Emir Shere-Áli.

No obedecen nuestras apreciaciones a la influencia de un criterio pesimista; así es que si no son tranquilizadoras, culpa será de los acontecimientos que se presentan con amenazador aspecto. La cuestion del Afghanistan ha sido siempre fecundo manantial de discordias entre los gobiernos de Rusia y de Inglaterra. La posicion topográfica de aquel país le hace ser igualmente codiciado por estas potencias, constituyendo una especie de vellocino de oro que ambas partes se disputan con encarnizado ahinco. Grande es el peligro que para la paz general entraña la situacion del Afghanistan, y quizás seria menor si las fronteras inglesas y rusas se tocasen.

En los Consejos de ministros de Inglaterra domina una corriente belicosa que no puede atribuirse más que a la influencia personal de lord Beaconsfield, quien juzga llegado el momento de obrar, hoy que Rusia se halla aniquilada militar y financieramente a causa de su última guerra con Turquía, que la ha desangrado en hombres y en recursos. Si la guerra con el Afghanistan estalla, debe ser la última; así lo reclama la paz de Europa que no puede tolerar nada que no sea un arreglo sólido y definitivo de las relaciones entre el gobierno inglés y el del Emir. También creemos que Inglaterra, si estima en lo que debe su dignidad y no quiere perder el rango de

SECCION DE ANUNCIOS.

NEGOCIO SOBRE FINCAS.
Se facilita dinero para compras, ventas e hipotecas de fincas. Fuencarral, 17 principal. Sellos respuesta.



VILLAVICIOSA DE ODON.
Se vende vino de 1.ª calidad a 24 rs. arroba, en la bodega hacie nda. de San José.

ANTIGÜEDADES

Infantas, 36, tienda.

GUIA DE QUINTAS

POR DON EUSEBIO FREIXA.
OCTAVA edición arregada á la nueva ley, obra completísima con 139 formularios. Es un tomo de 600 páginas; su precio 3 pesetas; certificado cuesta 2 reales mes Los pedidos á su autor, Cava-Baja, 22, principal.—Madrid.

LÍNEA DE VAPORES ESPAÑOLES

DE
OLANO, LARRINAGA Y COMPAÑIA

PARA MANILA.

El 10 de Noviembre saldrá de Cádiz y el 15 de Barcelona, el nuevo y magnífico vapor español

LEON

Informes: D. M. A. Amusatéqui, en Cádiz.—Galofre y compañía, en Barcelona. En Madrid, Huertas 9, bajo, izquierda.

LICEO BENAVENT.

Academia de francés, caligrafía, teneduría de libros y música; enseñanza rápida y esmerada.

En venta: *El idioma francés al alcance de los españoles*, por R. Benavent, director de Liceo, San Bernardo, 52 principal.

EXCELENTÍSIMO SEÑOR DON JOSÉ GIL DORREGARAY, EDITOR.

HISTORIA

POLITICA Y LITERARIA

DE LOS TROVADORES,

POR

DON VICTOR BALAGUER

DE LA ACADEMIA DE LA HISTORIA

Nueve años ha empleado el autor en recoger datos y documentos para esta obra y tres en escribirla.

Es la historia del movimiento intelectual en los siglos XII y XIII; es también la historia de la cruzada que predicó y realizó la Iglesia contra los albigenses; es la historia de los últimos aquitanos durante la cruda guerra sostenida contra el extranjero que atentaba al suelo sagrado de la patria; es la historia circunscrita y precisa de los escritores que al tomar parte en aquel movimiento gloriosísimo para los anales de la inteligencia humana, la tomaron también en la lucha suprema que terminó con la caída de una dinastía, la esclavitud de un país y la pérdida de una civilización.

La obra se compone de trescientas biografías de poetas, á los cuales presenta el autor bajo su doble aspecto político y literario, narrando la parte que tomaron en los sucesos políticos de su tiempo y haciendo un estudio crítico de todas sus obras. A cada monografía acompañan las principales composiciones del poeta, que se insertan originales, con la traducción literal, formando una verdadera y completa antología.

Va precedida esta obra de un detenido estudio en el que se trata con la debida extensión y por partes:

De los trovadores y de la influencia que ejercieron en su época.—De la gramática y poética de los trovadores.—De las escuelas literarias de la época.—De los juglares.—De las cortes de amor.—De la influencia que tuvo la poesía provenzal en Castilla y Leon, en Aragon y Cataluña, en Portugal y Galicia, en Italia, en Francia, en Alemania y en Inglaterra.

Los documentos literarios que se continúan, han sido copiados fielmente por el autor de los que existen en las bibliotecas y archivos de Paris, Arles, Aviñon, Tolosa, Beziers y Carcasona.

Al final se publicará un índice histórico y alfabético de materias.

La HISTORIA POLITICA Y LITERARIA DE LOS TROVADORES constará de ocho tomos de 300 páginas cada uno.

Cada mes próximamente se repartirá un tomo, y el primero se halla ya en venta.

Cada tomo costará en toda España 30 rs. En Ultramar y Extranjero 50. No se remite pedido que no venga acompañado del importe.

PUNTOS DE SUSCRICION

En la Administracion, Aduana, 26, bajo, D. Francisco Peinado; librería de Murillo, Alcalá, 18.

EXTRANJERO Y ULTRAMAR, en las principales librerías.

ALMANAQUE DE LOS NIÑOS

PARA 1879

AÑO SEGUNDO

REDACTADO

Por las señoras Castro de Murguía, Sinués y María de la Peña, y los señores Aboitour, Arnao, Baron de Cortés, Barranto, Castillo y Soriano, Font, Guillén, Llanos y Alcaráz, Bausá, Noriega, Segovia Rocaberti, Trueba, Virto, Zamora y Caballero, Zapata, etc., etc.

Publicado por M. OSSORIO Y BERNARD

Forma un tomo en 8.º de 144 páginas, con cuarenta láminas y una preciosa comedia para ser representada por niños, titulada *Quedarse zapatero*.

Precio: 2 rs. ejemplar en toda España.

Administracion: Ave-Maria, 37 y 39, principal, Madrid.

ROM VIEJO.

FRATS Y COMPAÑIA.—PONCE (PUERTO-RICO).

PREMIADO EN VARIAS EXPOSICIONES Y ULTIMAMENTE EN LA DE FILADELPHIA.

Este rom, que goza de gran estimación en toda América y en Francia, habiendo sido clasificado como superior á los de Jamaica y Santa Cruz por su aroma, fortaleza, suavidad y demás condiciones, es obtenido por la destilación de las mejores mieles de caña y el empleo de los mejores azúcares en la confección del color y del vapor condensado en los mostos, como medio de calefacción.

Los aparatos en que se efectúa la destilación son alambiques americanos sistema de *John Vo Roid*, New-York. E. U.

El precio del rom es de 110 pesetas el hectólitro, *libre á bordo*, incluso el envase.

El flete al Havre por los vapores alemanes que hacen escala en Ponce do veces al mes, no excede de 10 pesetas el hectólitro; á Santander, por los franceses, de 17 pesetas; pero no tocando todavía en este puerto dicha línea, hay que añadir cinco pesetas más por gastos de tránsito al puerto de embarque.

En buque de vela á un puerto de España, el flete varia desde cinco pesetas á algo más del doble, escaseando mucho las comunicaciones directas desde este puerto.

El seguro marítimo no suele exceder de una peseta próximamente el hectólitro.

Los envases son pipas de roble sólidamente construidas de cinco hectólitros de cabida poco más ó ménos.

Se sirven pronto y eficazmente todos los pedidos que se hagan.

PONCE (PUERTO-RICO).—FRATS Y COMPAÑIA.



VAPORES CORREOS

DE A. LOPEZ Y COMPAÑIA

PARA PUERTORICO Y HABANA

Salen de Cádiz los dias 10 y 30 para Puerto-Rico y Habana.

De Santander el dia 20 para idem, tocando en la Coruña.

De Habana los dias 5, 15 y 25 para Santander.

Más informes en

Cádiz, A. Lopez y Compañia.—Barcelona, Ripoll y compañía.—Santander, Angel B. Perez y compañía.—Coruña, E. de Guarda.—Valencia, Dart y compañía.—Alicante, Faes hermanos y compañía.—Madrid, Julian Moreno, Alcalá, 28.

GRAN BAZAR DE ROPAS HECHAS

CALLE DE PRECIADOS, NUMS. 21 Y 23 Y CARMEN, 4.

Deseosos dichos establecimientos de complacer cada dia más y más á sus numerosos favorecedores, ponen á su disposición un abundante surtido en prendas de todas clases, confeccionadas con arreglo á los últimos figurines, tanto en gusto como en corte.

Hallarán además con relacion á otras temporadas los precios más económicos.

HISTORIA POLITICA

DEL

EXCMO SR. D. PRÁXEDES MATEO SAGASTA

ESCRITA POR

DON CARLOS MASSA SANGUINETI.

Un tomo de elegante impresion con un magnífico retrato en fotografia del señor Sagasta.

Por suscripcion, 20 reales.

Fuera de suscripcion, 30 reales en Madrid y provincias.

En el extranjero y Ultramar, 40 reales.

Hállase en la administracion, calle de la Madera, 11, segundo izquierdo, y en las ferías de San Martín, Lopez, Bailly-Baillere, Durán, y Fe.

NATURALEZA Y CIVILIZACION

DE LA

GRANDIOSA ISLA DE CUBA

Estudios variados y científicos al alcance de todos y otros históricos, estadísticos y políticos, por el Ilmo. Sr. D. Miguel Rodríguez Ferrer.

Un volumen en 4.º de cerca de 1.000 págs.

Se halla de venta en «La Revista de España», calle de Lope de Vega, 39 y 1, principal derecha.

ASMA

CATARRO, OPRESION, TOS, PALPITACIONES,

y todas las afecciones de las vías respiratorias, se curan inmediatamente y se curan usando los TUBOS LEVASSIER.

París: LEVASSIER, 23, rue de la Harpe, en París.—Madrid: Agencia Franco-Española, Sordo, 34.

Por menor, Sres. M. Miquel, S. Ocaña, Ortega, Garcerá y R. Hernandez.

NEURALGIAS

JAQUECAS, DOLORS DE ESTOMAGO

y todas las afecciones nerviosas, se curan inmediatamente con las PILDORAS ANTI-NEURALGICAS del Dr. CRONIER.

París: LEVASSIER, 23, rue de la Harpe, en París.—Madrid: Agencia Franco-Española, Sordo, 34.

Por menor, Sres. M. Miquel, S. Ocaña, Ortega, Garcerá y R. Hernandez.

CADIZ

MAGNIFICA REVISTA DE ARTES, LETRAS Y CIENCIAS, bajo la direccion

DE DOÑA PATROCINIO DE BIEDMA.

Se publica los dias 10, 20 y 30 de cada mes, en tamaño pliego español, con ocho páginas de lectura, grabados, artículos y poesías de nuestros primeros escritores y artistas. Tiene una *Correspondencia literaria* en que se contesta á cuantas cartas se dirigen á la directora; Sección bibliográfica en que se anuncian los libros que se reciben, y Sección de literatura extranjera, que da originales y traducciones.

Admite anuncios á precios convencionales.

Un año en la Península, 25 pesetas; seis meses, 13; y tres, 7.

En Ultramar y extranjero, los que marca el periódico y fijarán los señores corresponsales.

Direccion y correspondencia, doña Patrocinio de Biedma Administracion del Cádiz, Sacramento, 39, Cádiz.

LA MAÑANA.

PERIODICO POLITICO Y LITERARIO.

ESTA DIVIDIDO EN TRES GRANDES SECCIONES

1.ª---SECCION LITERARIA

Ocupa toda la primera página; es una verdadera revista diaria de literatura, artes, teatros, conocimientos út les estudios históricos, novelas y variedades.

2.ª---SECCION POLITICA.

Dedicada exclusivamente á la política, sosteniendo los principios que forman la base fundamental y el cuerpo de doctrina del partido constitucional español.

Cuenta para dar vida á esta seccion de política nacional y extranjera con una redaccion numerosa y eminentes colaboradores.

Publica tambien una seccion de provincias con cartas de sus corresponsales y telegramas particulares.

3.ª---SECCION DE INTERESES GENERALES.

Será objeto de esta seccion la defensa de los intereses sagrados del país, y del mismo modo todo lo que pueda interesar á nuestro comercio, industria y agricultura, todo lo que importe á lejitimos intereses defendidos por las sociedades de fomento, Asociaciones de progreso, Ligas de contribuyentes, etc.

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS EXCEPTO LOS LÚNES.

PRECIO DE SUSCRICION.

MADRID.—Un mes	6 rs.
PROVINCIAS.—Trimestre adelantado pagando en esta Administracion	24
Por corresponsales ó giro	28
CUBA, FILIPINAS Y EXTRANJERO.—Semestre	120
PUERTO-RICO.—Semestre	80

Se suscribe en Madrid en las oficinas del periódico, Plaza del Rey, 6, y en las principales librerías. Se admiten anuncios á medio real línea ó á precios convencionales, segun convenga.

En Paris, para suscripciones y anuncios, C. A. Saavedra, rue Taitbout, 55.

CORRESPONSALES.

CUBA.—Habana: Agente general, Sres. Pego y C.º.—FILIPINAS.—Manila: Sres. Ramirez y Girandie.—PUERTO-RICO: D. Federico Asejo.